DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

RADICADO No. 680014003020-**2022-00167**-00

Atendiendo la solicitud que hace el ejecutado **RICARDO AMAYA LAPORTE** mediante correo electrónico de fecha 1 de noviembre de 2022, allegada por conducto de su apoderada judicial, tendiente a obtener la terminación del proceso por pago total de la obligación, este Despacho informa que no es posible acceder a dicha solicitud, como quiera que puesta en conocimiento su petición y el pago efectuado, la parte actora informa que no es completo y falta incluir las eventuales costas procesales.

Se reitera a la parte ejecutada que, si su intención es que el despacho entre a revisar las liquidaciones de crédito y costas sin estar en la etapa procesal establecida para ello, debe seguir lo indicado por el Art. 461 incisos 3 y 4, tal como se le indicó en providencia del 07 de octubre de 2022.

Así las cosas, debe continuarse con el trámite del proceso para lo cual, se requiere a la parte actora para que, en el término de 30 días siguientes a la notificación de esta providencia, concluya las diligencias tendientes a lograr la notificación de todas las personas que integran la parte pasiva en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,[1]
NRD//

Firmado Por:
Nathalia Rodriguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83659e8978b92cc5a21893634c9b86c9e2e1236d485c2b5171a9aa5fe577b18f**
Documento generado en 02/12/2022 08:44:45 AM

[1] La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 202 del 05 de diciembre de 2022 a las 8:00 a.m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica